

El Congreso del Estado turnó a la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, la Iniciativa de Ley de Asistencia y Protección de las Víctimas del Delito, del grupo legislativo del PRI, así como la que reforma diversos ordenamientos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, del Partido Verde Ecologista de México.

En la décima sesión ordinaria, el diputado Francisco Mora Domínguez dio lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Ley de Asistencia y Protección a las Víctimas de Delito, ésta, dijo, "establece acciones que permiten a esas víctimas del delito en sus diversas clasificaciones, sean atendidas y protegidas por el Estado, además de proporcionar la restitución del daño causado y promover la mediación como una instancia de comprensión, entendimiento y perdón entre víctima y delincuente".

Alonso Domínguez Ferráez, legislador por el PVEM, presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma diversos ordenamientos de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a fin de incluir los Juzgados de lo Familiar, institución encargada de resolver de manera especializada las controversias que se susciten dentro del derecho de familia.

Por otra parte, el Pleno autorizó al Ayuntamiento de Zentla realizar obra pública de construcción del sistema de drenaje sanitario y planta de tratamiento de aguas residuales en la comunidad de Matlaluca, con un costo de 1 millón 158 mil 35 pesos; al municipio de Uxpanapa, adquirir una motoconformadora, previa licitación pública, con valor de 1 millón 911 mil 206 pesos.

Asimismo, a los ayuntamientos de Acatlán, Alpatláhuac, Alvarado, Amatitlán, Coacoatzintla, Progreso de Zaragoza, Cosamaloapan, Coxquihui, Coyutla, Chalcatianguis, Chalma, Chiconamel, Chiconquiaco, Chocamán, Chumatlán, El Higo, Espinal, Huatusco, Ignacio de la Llave, Ixmatlahuacan, Jilotepec, José Azueta, Landero y Coss, Las Minas, Magdalena, Mecatlán, Mihuatlán, Naolinco, entre otros, suscribir convenio de colaboración con el Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos, para instrumentar programas educativos.

Tlacotalpan, Minatitlán, Mariano Escobedo y Naolinco firmarán convenio con el Gobierno del Estado, para realizar obras de construcción y pavimentación de caminos.

En otro punto del orden del día, diputados del PRI, PRD y Convergencia se pronunciaron por la solución al conflicto suscitado en el municipio de Ayahualulco; se aprobó el punto de acuerdo presentado por la Junta de Coordinación Política, mediante el cual el legislador Julen Rementería del Puerto sustituye a su compañero de bancada Alejandro Salas Martínez en la integración de la Comisión Especial para la elaboración del anteproyecto de Código de Ética. Los otros miembros de la referida Comisión son: Marcelo Ramírez Ramírez, Yazmín de los Angeles Copete Zapot, Claudia Serapio Francisco, Alonso Domínguez Ferráez y José Luis Lobato Campos.